

143158



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: FIBROTUBO, S.A.

RESIDENCIA: Martinez Campos, 20.- MADRID.

ENUNCIADO: "ELEMENTO DE SUJECION Y ESTANQUEIDAD
DE PLACAS PARA CUBIERTAS".

Prioridad: Patente n.º del

143058



1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
dad de las invenciones de tipo industrial que tienen por
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, apa-
ratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubri-
mientos de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
15 legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1935).



1 Actualmente, para la sujeción de placas de cubier-
ta, principalmente de fibrocemento, se utiliza un gancho
roscado en una punta y con diversas formas, según el perfil
de correa a que se haya de ajustar. Sobre el orificio hecho
5 en la placa y por el que pasa el tornillo antedicho, se co-
loca generalmente una arandela de hierro galvanizado y for-
ma troncocónica, montada sobre otra de dimensiones algo ma-
yores o iguales, de plomo u otro material. Esta arandela
es de pequeño radio, no alcanzando más de 2-2,5 cm. de diá-
10 metro, fijándose sobre esta arandela la tuerca de apriete.

Con este sistema la superficie de apriete sobre la
placa se limita a una estrecha corona circular y dado que
esta arandela apoya sobre la parte alta de la onda de la
placa, la presión de la arandela se ejercerá principalmente
15 en dos puntos o dos pequeñas zonas del máximo de la onda,
con lo cual, si la tuerca se aprieta en exceso la placa ten-
drá a rasgarse longitudinalmente.

El elemento que se propone, proporciona un apriete
sobre la placa más uniforme y sobre una zona más extensa,
20 con lo cual se somete al material a unos esfuerzos mucho
más pequeños y racionales, y por tanto quedan ventajosamen-
te mejoradas las características funcionales de los dispo-
sitivos con igual fin hasta ahora utilizados.

Con objeto de aclarar gráficamente la idea que se
describe, se acompaña a esta Memoria, como parte integrante
25 de la misma, un juego de dibujos en los que se representa
lo siguiente:

La figura 1ª muestra una vista en planta del dis-
positivo en cuestión.

30 La figura 2ª ofrece un alzado longitudinalmente

14628



1 seccionado del mismo, y la figura 3ª por su parte, representa un corte transversal.

5 Como puede comprobarse se trata de una placa en forma de rombo 3 curvilíneo y superficie cilíndrica, siendo generatriz de este cilindro la diagonal mayor del rombo, que dispone de un orificio central realizado 1 por donde pasa el tornillo.

10 El rombo puede, a efectos de aumentar su resistencia, llevar nervaduras 2 en el sentido de una o las dos de sus diagonales, siendo el radio interior de la superficie cilíndrica algo mayor que el radio exterior de la onda de la placa de cubierta.

15 De la descripción de los dibujos que antecede se deduce prácticamente la constitución y el funcionamiento del objeto de la invención, que es como sigue:

20 Se parte de un trozo de pletina metálica, dándole forma de rombo, que posteriormente se alabea, de modo que, por ejemplo mediante estampación, se la dote de unos nervios en sentido diagonal, en tanto que en su centro geométrico se realiza un orificio embutido que forma una especie de cuello emergente.

25 Por la superficie interna el rombo va forrado con un revestimiento de igual forma y de un material compresible como, plomo o material plástico o asfáltico.

Las dimensiones de este elemento de sujeción son sensiblemente superiores a las de las arandelas actualmente utilizadas.

30 No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier persona perita en la materia comprenda perfectamente la idea que se desea patentar,

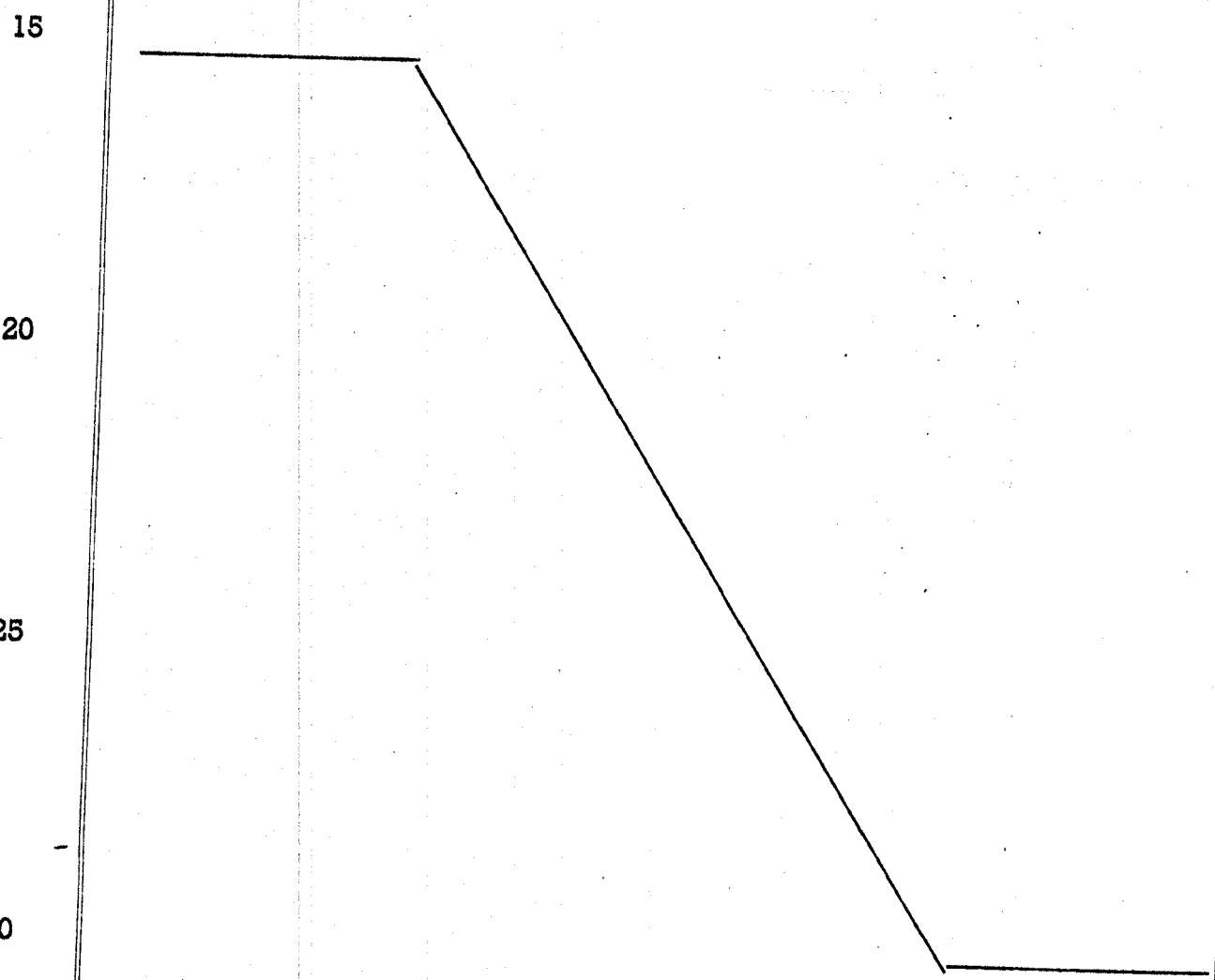


1 así como las ventajas que de su realización industrial han
de derivarse, y que brevemente aludidas en sus puntos más
señalados son las siguientes:

5 1ª). Debido a su forma especial, se obtiene un
apriete uniforme sobre la cresta de la ondulación de la pla-
ca que se ha de sujetar.

2ª). Su sencilla organización obedece a un proce-
so fabril altamente simplificado, que no encarece los cos-
tos habituales de producción de este tipo de dispositivos.

10 Por todo ello, y para evitar posibles imitaciones,
se presenta esta solicitud, pidiendo la explotación esclusi-
va de la idea descrita, de acuerdo con las consideraciones
y puntos que se desean reivindicar, que se concretan en las
páginas siguientes:





1
5
10
15
20
25

Hecha la descripción a que se refiere la memoria que antecede, es preciso insistir en que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir, que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre en los principios fundamentales de la idea, que son en esencia los que quedan reflejados en los párrafos de la descripción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables, en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones, proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando así el criterio del legislador en el sentido de que patentada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, presentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protección del objeto patentado se refiere, se halla confirmado por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de Octubre de 1954, 23 de Enero de 1959, 20 de Marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la amplitud que debe darse a la protección solicitada, se redacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuerdo con lo que se establece en el último párrafo del apartado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusiva que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

30



1 1ª.- ELEMENTO DE SUJECION Y ESTANQUEIDAD DE PLACAS
PARA CUBIERTAS, esencialmente caracterizado porque se cons-
tituye a partir de una pieza en forma de rombo, alabeado
5 según la diagonal mayor, que presenta nervios en forma de
estrella de cuatro puntas, disponiéndose en el centro de
la pieza, un orificio circular que forma un corto cuello
emergente hacia la cara convexa del elemento, estando la
opuesta forrada con un revestimiento de igual forma, a base
de material comprimible.

10 2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre
el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita:
"ELEMENTO DE SUJECION Y ESTANQUEIDAD DE PLACAS PARA CUBIER-
TAS".

15 Todo conforme queda descrito y reivindicado en la
presente Memoria, que consta de siete páginas mecanografía-
das y dibujos que se acompañan.

Madrid, 14 Noviembre 1968
BERNARDO UNGRIA

p.p.

1

5

10

15

20

25

30

145155

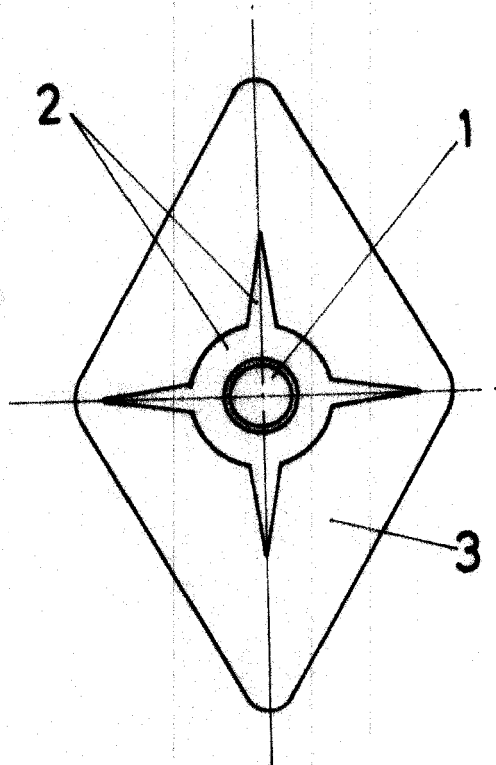


FIG-1

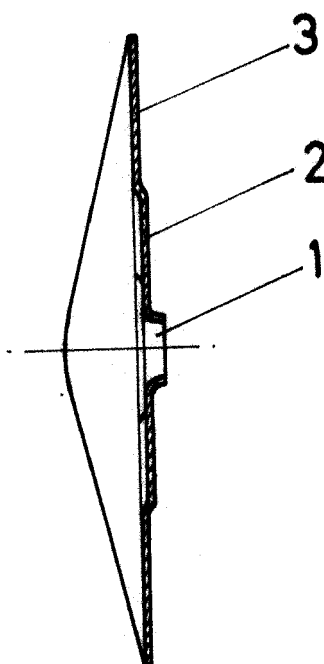


FIG-2

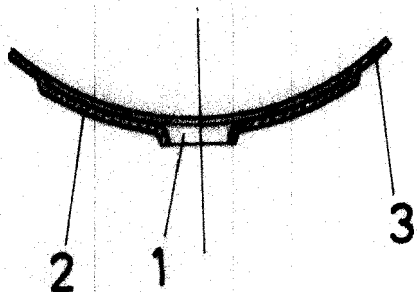


FIG-3

ESCALA VARIABLE

Madrid, 14 de noviembre de 1968

BERNARDO UNGRIA

p. p.